



TRAMITADO Fecha 20 de diciembre 2021

Expediente N° DGCO32, Región de La Araucanía - Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (Judicial).

Imputación reajuste lotes N°s 3-1, 1, 2, 5, 1-1, 3, 4, 6, 1-1, 2-1, 3-1, 1-1, 2-1 y 7-1.

Obra: CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO.

SANTIAGO, 20 de diciembre de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° y 17 del Decreto Ley N° 2186 de 1978, y lo autorizado en los **Decretos MOP (E) N°s 1066, 1071 y 1072, de 08 de noviembre de 2021, Decretos MOP (E) N°s 1161, 1171 y 1173, de 11 de noviembre de 2021 y Decreto MOP (E) N° 1252, de 19 de noviembre de 2021;** la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República y la delegación efectuada por el Sr. Fiscal de Obras Públicas en Resolución Exenta Fiscalía N° 267, de 10 de julio de 2002.

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA (EXENTA)

FISCALÍA N° 642 /

IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.906.245.-)** con cargo a la Asignación Presupuestaria L.P. 2021 - 12 03 01 31 02 003, Sub-Asignación 29000248-0, para pago de reajuste de la indemnización provisional de los lotes N°s 3-1, 1, 2, 5, 1-1, 3, 4, 6, 1-1, 2-1, 3-1, 1-1, 2-1 y 7-1, expropiados con motivo de la obra mencionada en la materia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Jefe de División Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.

JCG/ACR/cve.
N° PROCESO 15565174 /